



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0054138/2011

VISTO:

La nota presentada por el Director del Centro de Investigaciones de esta Facultad, por la que solicita la designación interina de la Dra. María Cecilia Martínez en el cargo de Investigador Formado- a nivel de Profesor Adjunto de dedicación simple- en el Área Educación de dicho centro; y

CONSIDERANDO:

que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, y de acuerdo al orden de mérito establecido recomienda la designación interina, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 1/08, de la Dra. María Cecilia Martínez;

que según el informe del Área Profesorado y Concursos informa que el cargo es otorgado por Convenio N° 677/11 (Ministerio de Educación de la Nación);

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 31 de Octubre de 2011, aprobó, por unanimidad y sobre tablas, lo solicitado por el Director del ClFFyH;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Dra. María Cecilia MARTÍNEZ**, DNI N° 26.082.986, en un cargo de Investigador Formado- a nivel de Profesor Adjunto de dedicación simple- en el Área Educación del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, **a partir del 01 de Noviembre de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012**, o hasta tanto se cubra la vacante por concurso, lo que ocurra primero (Afectando partida creada por Convenio N° 677/11- Ministerio de Educación de la Nación).

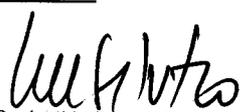
ARTÍCULO 2º. La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

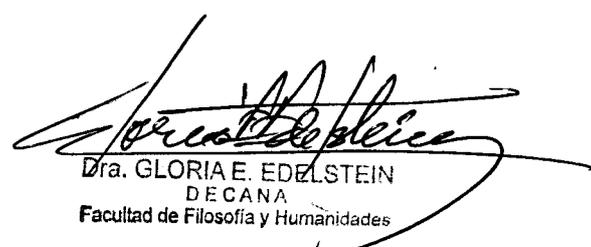
ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N° **579**

RS


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades